

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.	Días.	Horas.	Termómetro Reaumur.	Barómetro en m.	Viento.		Atmósfera.	SOL.
					Flojo	Recio		Sale á las 7 h. 25'
Barcelona 1 mes. 6 rs.	11	40 n.	6° 6'	766.9	O.		Alg. nub.	Se pone 4 h. 53'
Fuera tres meses 24 rs.	12	7 m.	5'	767.8	NO.		Id.	LUNA. Sale á las 10 h. 10 m.
Extranjero id. 54 rs.		2 t.	12 1	767	SO.		Id.	Se pone 7 h. 58 n.

SANTO DEL DIA: San Gumersindo, mártir, y San Leoncio, obispo y confesor.—**CUARENTA HORAS:** Principian en la Iglesia parroquial de San Jaime, en la Trinidad: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.—**CORTE DE MARIA:** Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Victoria, en San Francisco de Paula.

SISTEMA DECIMAL, pesos y medidas. Calle de Barberá, 2, y S. Ramón, 5, afinador, CAL HIDRAULICA procedente de Francia. Véndese en la calle del Pino, n. 16. **DEPOSITO DE ALFARERIA DE CRISTOBAL FAU.**

TRASPARENTES.—«Primera fábrica en España» y depósito el mas abundante y variado en dibujos, tanto del país como del extranjero. Rambla de Estudios, 4.

ATAUDES de lujo y todas clases. Calle Paja, 8, tienda, y se encarga del registro civil.

PIPAS usadas para vender. Almacén de don José Gironella, paseo del Cementerio,

VINOS DE JEREZ.—G. Sanchez de Lamadrid y compañía, Jerez de la Frontera. Representación, calle Gignás, 41. Depósito de bujías de la Madrileña.

CAPAS MADRILEÑAS enteras, gran surtido de 7 á 30 duros. Tapinería, 27, 1.º

OBRA DE FERNANDO PATXOT.—LAS RUINAS DE MI CONVENTO.—MI CLAUSTRIO.—Sexta edicion con el retrato del autor.—20 reales las dos obras juntas en un tomo en rústica, 26 reales elegantemente encuadernado.—Esta en venta esta nueva edicion en la administración del periódico LA IMPRENTA, plaza Nacional, 7, bajos, y en las principales librerías de España.

VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.—El vapor **GUADALETE** capitán don J. Escudero, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el día 14 del corriente á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor **GUADAIRA**, capitán don José Gomez, saldrá para Marsella, con escala en San Feliu de Guixols el día 13 del mismo á las doce de la noche, en combinacion con los vapores que salen de aquel puerto para Génova, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por los señores Busanya y compañía, Medinaceli, 1, bajos.

VAPORES SEVILLANOS CON ITINERARIO FIJO.—El vapor **VALENCIA**, su capitán don V. Ortuño, saldrá para Valencia, Málaga, Cádiz y Sevilla el 14 del corriente á las 9 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor **ANDALUCIA**, su capitán don Emilio Muñoz, saldrá para Marsella el 13 del actual á las 12 de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por don Agustín Martín, Llauder, núm. 1, bajos.

VAPORES CORREOS de A. Lopez y compañía.—La carga para Puerto Rico y la Habana que ha de salir de Cádiz en el vapor del 30 de enero, debe entregarse en el muelle el 20 del mismo y la del interior del reino el mismo día.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy sábado, funcion 31 de abono.—La comedia en 3 actos, «A ca-

za de divorcios», y 25.ª representación del grandioso baile «Flama ó la hija del fuego».—Entrada 4 rs.—A las 7 y media.

Mañana domingo, por la tarde, á las 3:—26.ª representación del grandioso baile «Flama ó la hija del fuego».

Por la noche, á las 7 y media, bajo la dirección del eminente artista señor Valero.—2.ª representación de la comedia en 3 actos, «La fiera de las mugeres», el baile «Las napolitanas», y la comedia en un acto, «De gustos no hay nada escritos».

Los billetes para estas funciones se venden en contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy no hay función para dar lugar al primer baile de sociedad.

Mañana domingo.—A las 3 de la tarde.—El drama en 3 actos, «La copa del dolor».—Por la noche.—Última representación de la grande ópera, «Robertos».

Para ambas funciones se despachan localidades en administración.

TEATRO DEL CIRCO.—Función para hoy sábado.—Sociedad Protectora de los pobres.—2.ª representación de la 2.ª serie de ópera italiana.—Se pondrá en escena la en 3 actos, «Lucezia Borgia».—Entrada 3 rs.—A las 7 1/2.

Mañana domingo 2.ª representación de la aplaudida ópera «Maria di Rohan».—En la próxima semana se pondrá en escena la ópera, «Il Trovatore».

Se despacha en Contaduría.

TEATRO ROMEA.—Función para hoy sábado, cuarta de la 12.ª serie del Liceo-lirico-dramático Quintana.—La aplaudida comedia en 3 actos y en prosa, de don Ramon de Navarrete, titulada: «Muger gazmón y marido infiel», y la comedia en un acto, en que tanto se distingue el primer actor señor Parreño, «Como marido y como amante».—A las siete y media.

Funciones para mañana domingo.—Por la tarde.—El magnífico é interesante drama en 5 actos, original del eminente poeta don José Zorrilla, titulado: «El zapatero y el rey» (primera parte).

Por la noche la siempre aplaudida comedia catalana en 3 actos, de don José María Arnau, «La mitja taronja», y la comedia también catalana, en un acto, «Cassá al vol».—Hoy se despacha en contaduría.

Nota.—Durante los intermedios de la función de tarde se renovarán los abonos de tarde para la tercera serie.

Otra.—Se dispone para el próximo lunes una escogida función á beneficio del primer actor cómico don Gervasio Roca, cuyo programa se compondrá de la nueva comedia en tres actos, «Economías» y el drama también nuevo, en un acto, «Caridad en la guerra». Ambas producciones originales del joven autor don Ricardo Caballero y Martínez, que con su extremada galantería y por deferencia al beneficiado, las ha escrito para estrenarse en este día. Terminará el espectáculo con la linda comedia en un acto, «Un inglés».—Se admiten encargos para esta función en contaduría.

TEATRO DEL ODEON.—Funciones para mañana domingo.—Tarde.—El interesante drama de aparato en 5 actos, «El mejor alcalde el rey», y la pieza en un acto, «Marinos en tierra».—A las 3.

Noche.—El magnífico drama en 3 actos, «El sueño de un malvado», y la pieza en un acto, «Un paseo á Bedlam».

Se despacha en contaduría hoy sábado de 8 á 10 por la noche.

TEATRO TIRSO.—Función para el domingo.—El drama «El bravo de Venecia».—Intermedio de baile.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran función para el domingo.—La gran comedia de magia, «Urganda la Desconocida, ó el castillo de Fraga».

PRADO CATALAN.—Mañana tendrá lugar una escogida función de zarzuela bajo el siguiente programa:

1.º La zarzuela en 3 actos, «El valle de Andorra».—2.º La popular zarzuela «Setse jutjes».

—Entrada un real.

TEATRO TALIA.—Funciones para mañana.—El drama en 6 actos, «La cabaña de Tom», una bonita pieza y baile.

Por la noche.—El drama en 3 actos, «Traidor, inconfeso y mártir», una chistosa pieza y baile.

TEATRO DE VARIEDADES.—Calle de Sadurní.—Función para hoy.—1.º Sinfonía.—2.º Tres cuadros mitológicos.—3.º Canto por Mme. Blanch.—4.º Tres cuadros.—5.º Canto.—6.º Baile cuadrille.—7.º Canto.—8.º Dos cuadros criticos.—Entrada un real.—A las siete y media.

LA JOVEN MASCARITA.—Sociedad de bailes de máscaras en los salones de la calle de la Canuda, 31. A las 10 de esta noche tendrá lugar su correspondiente baile. Un billete de transeunte con 3 de señora 10 rs.

Se despacha desde las 9 de la mañana en adelante en los bajos del mismo local.

MABILLE, calle de Sadurní.—Gran baile para la noche de hoy sábado. Las cuadrilles serán bailadas por aplaudidas parejas.—Entrada 6 rs.—A las 11 y media.

SALON ORIENTAL.—Hospital, 105. La Florida, sociedad de bailes de máscaras.—Los

señores abonados podrán pasar de 7 á 9 á refrendar los títulos en los bajos de dicho local para el segundo baile que tendrá lugar hoy á las 10 de la noche.

CIRCULO del tiro de gallinas detrás del Tivoli.—Función para mañana domingo á las 3 y 1/2 de la tarde.—Orden de la función. Ríña de gallos, ríña de varias parejas de perros, combate de un borrico con perros y un becerro que jugará con perros.—Entrada 1 real.—Puestos fijos 1/2 real.

(411)

g

2

DIVERSIONES PARTICULARES.

BAILES particulares de máscaras en el teatro del Circo.—La comisión encargada de los mismos, que no ha omitido gasto de ninguna clase para decorar con lujo y esplendidez los espaciosos salones de dicho teatro, pone en conocimiento de las infinitas personas que han solicitado suscribirse, que desde hoy queda abierta la misma para los cinco bailes que tendrán lugar en los días 20 y 27 de enero, 1.º, 3 y 10 de febrero, en la contaduría del mismo teatro desde las 10 de la mañana en adelante.

Bases de la suscripción: Un título de caballero con tres de señora 40 rs. vn. por cada baile, debiéndose abonar en el acto de la suscripción el importe del primero y último.

QUINTANA.—Sociedad dramática—Teatro Romea.—Funcion para hoy sábado, cuarta de abono de la 12 serie.—La muy aplaudida comedia en 3 actos y en prosa, titulada: «Muger gazmoña y marido infiel».—Y la pieza «Como marido y como amante».

Se despacha de 3 á 5 de la tarde en la confitería del Liceo

ASOCIACION DE LOS AMIGOS DE LOS POBRES Y LA MASCARITA.—Bailes particulares de máscaras.—La junta directiva de estas sociedades ha resuelto dar cuatro bailes en los días 18, 25 y 31 de enero y 8 de febrero próximo, en los salones del teatro Romea, contando ambas con el favor que el público ha dispensado siempre á la última, y con la cooperación de las comisiones de las mismas, que no perdonarán medio alguno para que los citados bailes no desmerezcan de la buena aceptación que hasta ahora han merecido.

Por lo tanto dicha junta ha acordado abrir hoy la suscripción á los mismos en la contaduría del expresado teatro, de siete á diez de la noche hasta el 18 del corriente, en que tendrá lugar el primer baile, bajo las siguientes:

Bases de suscripción.—Un título de socio con tres tarjetas de señora, 16 reales por baile.

Una tarjeta de transeunte sin ninguna de señora, 20 reales por baile.

LA PROTECTORA DE LOS POBRES.—Habiendo acordado la Junta directiva de esta sociedad dar dos grandes bailes particulares de máscaras en el teatro Romea, los cuales tendrán lugar los días 26 de enero y 9 de febrero, queda abierto el abono bajo las bases siguientes:

Un título de caballero con dos tarjetas de señora. 32 rs.

Una tarjeta de transeunte. 20 »

Puntos de suscripción: Sastrería de Bonis, plaza de la Verónica, n. 2.—Peluquería de Condó, Rambla del Centro.—Peluquería de Massó, calle de la Libertad, y en la contaduría del teatro Romea todas las noches de 8 á 10.

LA VIOLETA.—Sociedad de bailes particulares de máscara.—La antigua comisión de esta acreditada sociedad, reunirá en la próxima temporada de carnaval las series de bailes de máscara que tanto tiempo viene verificando anualmente en los elegantes salones del teatro Romea, los cuales estarán adornados, si cabe, con mayor magnificencia que en los años anteriores. El número de bailes que se disponen será el de seis, que tendrán lugar en los días 20 y 27 del corriente y 1.º, 10, 13 y 17 de febrero, siendo este último de «piñata», y el precio de cada acción compuesta de dos tarjetas de señora y el título correspondiente, será el de ocho reales vellón.

La suscripción estará abierta en la contaduría del teatro Romea desde el próximo sábado 13, todos los días de ocho á diez de la noche, advirtiéndose que al entregar el título á los suscritores deberán abonar el importe del primero y último baile.

g

1

CRONICA LOCAL.

El lunes es el día señalado para la celebración de las exequias que el Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad dedica á la memoria de los Excmos. señores don Juan Prim y don Pascual Madoz. Nuestra hermosa basilica se arreglará de una manera adecuada y conveniente. Ya se están repartiendo las esquelas de convite para esta solemnidad religiosa.

—El reputado editor don Eusebio Riera ha publicado las primeras entregas de una obra de instruccion y recreo, intitulada, «La vuelta por España» formada por una relacion de viajes, contados en lenguaje familiar, en el que se usa bastante la forma dialogada. Acompañan al texto multitud de grabados, que junto con la relacion podrán dar una idea aproximada de los principales centros de España y de su justa importancia. El mismo editor ha terminado ya el primer tomo de la «Historia documentada del actual pontificado Pío IX», que contiene muy cerca de 600 páginas de impresion compacta y limpia,

—Se ha recibido ya la noticia oficial del ascenso de don José María del Todo á una plaza de magistrado de la Audiencia de Albacete y ayer mismo cesó dicho señor en el despacho. Interinamente se encargará de aquel puesto, por disposicion de la Sala de gobierno, el señor don Francisco de Santaolalla. Por las noticias que se tienen cabe afirmar que el nuevo juez del distrito de los afueras será don Félix Antonio, que actualmente desempeña el Juzgado de Manresa.

—Un periódico de París da la noticia de que el célebre tenor Mario va á contraer matrimonio con la hermana de un duque y par de Inglaterra.

—Dice la «Crónica»:

«Definitivamente es cosa resuelta el baile que se proponian dar en el teatro del Circo los caleseros, como parte del programa de las diversiones con que se proponen solemnizar la festividad de su tutelar San Anton. Es tambien cierto que tratan este año de echar, como suele decirse, la casa por la ventana á fin de celebrar con ostentacion extraordinaria dicha fiesta. En la misma platea del Circo que servirá por la noche para el salon de baile, darán además un numeroso banquete servido por el inteligente fondista señor Estebel, á cargo de quien correrá asimismo el restaurant del baile. La orquesta será tambien de lo mas escogido.»

—Esta noche tendrá lugar en los salones de la calle de la Canuda el segundo baile de máscaras de la sociedad «Jóven Mascarita.» Las piezas que ejecutará la orquesta que dirige el señor Negrevernís serán las del siguiente programa:

1.ª parte.—Preludio.—Wals Apolo, Escalas.—Polka L' parisien, Lamotte.—Americana Cloe, Budet.—Quadrille Troubadour, Desgranges.—Schotisch T. petit milicien, Artús.—Americana La hamaca, Urgelles.—Quadrille Royal trompette, Desblins.

2.ª parte.—Wals El catalan, Escalas.—Americana La sabrosa, Negrevernís.—Lanceros L' batteur-distingué, Desblins.—Americana La ingeniosa Urgelles.—Quadrille L' balmasqué, Marie.—Americana Luisa, Negrevernís.—Wals El torero, Escalas.

—El «Diario de Barcelona» que aprovecha todas las ocasiones que se le presentan, mas que sea tirándolas por los cabellos, para atacar el Registro civil ó sea la secularizacion de los asientos de la vida y de la muerte de los ciudadanos, se descuelga ayer con el siguiente suelto:

«A medida que van llegando los datos estadísticos de los registros civiles de las poblaciones y no de las pequeñas, se van tocando los perjuicios que ocasionará en el pais la innovacion introducida en estos últimos años sobre este particular.

Hé aqui lo que dice el «Diario de Reus»:

«Durante el año próximo pasado fueron inscritos en Reus, en el registro civil, 853 nacimientos, 759 defunciones y 231 matrimonios. Segun los registros parroquiales, hubo 893 nacimientos, 588 defunciones y 252 matrimonios: es decir, 40 nacimientos mas y 171 defunciones menos en estos registros que en los civiles.»

Durante los años que ha funcionado el registro civil del ayuntamiento de Barcelona nunca se notaban estas anomalías, pues relacionado el registro civil con el eclesiástico que marchaban en completa armonía, se corregian mutuamente las inexactitudes que se notaban y no podia ocultarse ningun nacimiento, defuncion, ni matrimonio al registro civil ni al parroquial.»

El «Diario» olvida que las defunciones que solo pasan por el Registro civil son de aquellas personas que no profesan el catolicismo, lo cual léjos de ser una razon para atacar el Registro, es su base mas poderosa y firme al mismo tiempo que otro de los fundamentos de la necesidad del mantenimiento de la libertad religiosa en España. Por lo demás, no se apure nuestro reaccionario cofrade, que está ya á la puerta una situacion parecida á la que tanta falta le hace. Vea sino la circular del gobernador de la provincia que insertamos en otro lugar de este número, y de seguro que quedará satisfecho de la manera cómo resuelve la cuestion el representante del gobierno en la provincia de Barcelona.

Algunas personas nos han hecho presente que supuesto que el Excmo. ayuntamiento trata de reformar el paseo de Gracia, seria esta ocasion oportuna para introducir en él algunas mejoras. Una de estas podria ser la de dar forma de plaza por medio de la alineacion del arbolado á la que resulta en el cruce de dicho paseo de Gracia con la calle de las Cortes. Es aquel punto el mas indicado para levantar un monumento conmemorativo del ensanche, ya que por su situacion podria ser visto de larga distancia. Esta idea no es enteramente nueva; hace ya tiempo se habló de levantar en aquel sitio una alta columna dedicada á los elementos productores y que debia sostener una estátua de cuatro metros

de altura, representando á Cataluña. No cabe duda de que esto seria verdaderamente un adorno para Barcelona si se ejecutara de una manera artistica.

No falta quien quisiera que el monumento fuese conmemorativo de la caida de los Borbones; pero este parece estaria mejor en el solar de la Ciudadela, ya que aquel punto recordaria siempre la tiranía del primer Borbon entronizado en España y su odio á Cataluña y en especial á Barcelona, que se habia propuesto arrasar. De todos modos un monumento no impide que se levante el otro, y por ahora lo que conviene es que se tenga presente esta idea al reformar el paseo de Gracia para que otro dia no tengan que trasplantarse de nuevo los árboles, incomodando al público y con detrimento del ornato.

Ya es hora de que el ayuntamiento se ocupe de dar forma al ensanche, en donde faltan una porcion de cosas indispensables que solo el municipio puede crear. Entre estas citaremos la carencia de plazas-mercados y de puntos de esparcimiento y desahogo, cosas que si ayer fueron fáciles de crear, de dia en dia se van haciendo mas dificiles porque el valor de los terrenos crece y se levantan en todas partes edificios particulares. Aunque en el plano de ensanche no existen plazas ni jardines interiores, estos podrian crearse sin alterar en nada dicho plano. La supresion de una manzana dejaria una plaza bastante capaz, la de tres ó cuatro daria espacio para un buen jardín-paseo, y en los puntos en donde estas debian estar situadas no hace mucho tiempo podia adquirirse el terreno á muy bajo precio.

Estas son las indicaciones que nos han hecho, y que creemos acertadas, sometiéndolas á la consideracion del ayuntamiento.

Señales del tiempo. El «Boletín» eclesiástico correspondiente al dia de ayer publica lo siguiente:

«Seccion oficial».—«Gobierno eclesiástico del obispado de Barcelona, sede vacante.—Teniendo noticia de que con pretexto de las circunstancias en algunos pueblos de la diócesis la autoridad municipal se ha apoderado indebidamente de las llaves y administracion de los cementerios católicos sin dar á los párrocos la intervencion necesaria y que por derecho les corresponde, á fin de que los reverendos párrocos se restituyan en la jurisdiccion y derechos que son propios de su cargo y ministerio sobre los cementerios parroquiales, publicamos á continuacion el atento oficio que nos ha dirigido el excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, trasladándonos la providencia que conforme á las leyes vigentes del reino ha tomado sobre la materia, y que ha tenido ya su debido cumplimiento; esperando en su virtud que los reverendos párrocos y demás encargados de las parroquias que se hallen en el caso reclamen desde luego de las autoridades locales respectivas el cumplimiento de las disposiciones vigentes de la superioridad y gobierno civil, y recobren sin consideracion las llaves de los cementerios de su demarcacion parroquial, que conservarán en su poder en lo sucesivo, y con ellas la intervencion y derechos que sobre estos lugares sagrados les corresponde, sin permitir que en ellos sea enterrado, ni tampoco exhumado, ningun cadáver sin su autorizacion, aunque por otra parte se haya obtenido la del juez municipal, segun así está tambien declarado recientemente por la superioridad. Y si en alguna parroquia sucediese, lo que no esperamos, que la autoridad local se negase al cumplimiento de lo que la ley previene y el Excmo. señor gobernador de la provincia ha dispuesto y confirmado en la siguiente providencia, los párrocos ó encargados de la parroquia del pueblo donde esto sucediere se servirán ponerlo en nuestro conocimiento sin demora, para acudir por nuestra parte á donde corresponda. Barcelona 9 de enero de 1872.—Juan de Palau y Soler, vicario capitular.»

Comunicacion que se cita mandando devolver al economo de San Pedro de Premiá las llaves del cementerio de aquella parroquia.

«Gobierno de la provincia de Barcelona.—Sanidad.—N.º 1322.—Ilmo. señor: Con esta fecha digo al señor alcalde de San Pedro de Premiá lo siguiente:

«Examinadas detenidamente la comunicacion de V. de 4 de octubre del corriente año, en la que pide la revocacion de mi acuerdo de 29 de setiembre anterior ordenándole la entrega de las llaves de ese cementerio al cura-párroco del pueblo, otra del Ilmo. señor vicario capitular de la diócesis dirigida en súplica de que se confirmara aquel, y la instancia que ese ayuntamiento elevó al ministerio de la Gobernacion, la cual fué remitida á mi autoridad en 1.º del actual á fin de que en su vista adoptase las medidas oportunas:

«Considerando que de las dos principales razones en que funda ese ayuntamiento la peticion de que se ha hecho mérito, la referente á la costumbre de haber retenido durante muchos años dichas llaves, queda desvirtuada por la real orden vigente de 18 de marzo de 1861 que previene estén en poder de los curas-párrocos, y la relativa al derecho

que dicha corporacion pretende le da de continuar conservándolas la real orden circular de 16 de julio último que trata, no de la secularizacion provisional de los cementerios, sino de la designacion en los mismos de un lugar para el entierro de los cadáveres de los sugetos no católicos, no es aplicable ni tiene nada que ver con la cuestion que se ventilaba:

«Considerando que mi resolucion susodicha de 29 de setiembre pasado fué dictada con arreglo á lo prescrito en la expresada real orden de 18 de marzo de 1861, y es tanto mas justa, en cuanto existe en ese repetido cementerio una capilla destinada al culto público, de la cual debe exclusivamente cuidar el cura-párroco:—He acordado confirmar la relatada resolucion, reservando sin embargo á V., como lo hice al dictarla, la facultad de pedir por sí, ó por medio de delegado suyo, las llaves referidas á la citada autoridad eclesiástica siempre que para los actos que le están encomendados las necesite, debiendo haber á esta entrega de las mismas sin la menor demora.»

«Lo que tengo el gusto de trasladar á V. I. para su conocimiento, el del señor cura-párroco del indicado pueblo y efectos correspondientes.

«Dios guarde á V. I. muchos años.—Barcelona 21 de diciembre de 1871.—Bernardo Iglesias.—Ilmo. señor vicario capitular de esta diócesis.»

CORRESPONDENCIA.

MADRID, 11 DE ENERO DE 1872.—La «Gaceta» publica hoy las instrucciones aprobadas por S. M. determinando el personal de que se ha de componer su cuarto militar. Este asunto ha sido objeto de largas conferencias y de multitud de contestaciones en los círculos políticos y militares por suponerse que respondia á planes y tendencias políticas, todas ellas encaminadas á dar gran fuerza al elemento unionista. No sé si esto es exacto, pero lo que sí es evidente leyendo el preámbulo con que el general Gándara encabeza sus instrucciones, es que se trata de constituir bajo el nombre de cuarto militar un centro que sirva para poner en constante comunicacion al monarca con el ejército y con sus jefes. Este es el principio capital á que obedecen los artículos.

El cuarto militar se compondrá de un jefe que tendrá la graduacion de teniente general ó capitán general del ejército y que será uno de los dos jefes superiores de palacio.

Habrás asimismo un segundo jefe de la categoría de mariscal de campo. Seis ayudantes de campo que serán brigadieres ó mariscales y dos oficiales de órdenes, tenientes coroneles ó comandantes. Los oficiales de órdenes desempeñarán sus cargos durante dos años, y se elegirán por el rey de las ternas que presente el ministro de la Guerra, formadas con los oficiales de notas mas sobresalientes que haya en el ejército. Preceptúase asimismo la formacion de un gabinete topográfico y una biblioteca en el cuarto del rey, tanto para su uso personal, como para el uso de los oficiales á quienes dé licencia S. M.

En el preámbulo se designa expresamente que el cuarto militar está fuera de la esfera de la política, que no debe intervenir en su nombramiento mas que la voluntad de Su Majestad y que el monarca en su casa tiene el derecho que tiene todo ciudadano de escoger y elegir quien ha de acompañarle y servirle.

Veremos si esto alcanza á conseguir los efectos que se han propuesto los autores de la medida que, como antes dije, se reducen á crear una influencia decisiva de S. M. en el ejército.

En cuanto á política, ya se ha hecho público lo que indicaba en una de mis anteriores sobre los planes del señor Sagasta. Todos saben ya que el señor Sagasta piensa parapetarse por completo detrás de la carta del rey al señor Malcampo, y con este motivo los radicales ponen el grito en el cielo y escriben contra el señor Sagasta y los fronterizos artículos terribles, diciendo que va mas allá de lo que fueron Gonzalez Brabo y los moderados y escribiendo entre otros el «Imparcial» que el señor Sagasta hace una barricada del trono para defender su cartera ministerial.

La verdad es que el plan de Sagasta es maquiavélico, porque convirtiendo en una proposicion la misma carta del rey, copiándola literalmente en la proposicion se coloca á los diputados radicales en esta alternativa: ó votar con el ministerio, ó pasar plaza de antidinásticos puesto que se dirá que se oponen á la voluntad del rey.

La agitacion que este plan ha causado lo indican las vehemencias de la prensa pero por mi parte creo que desde el momento (constitucionalmente hablando) en que un gobierno hace suyas frases y conceptos y acepta, por lo tanto, su responsabilidad, lo que se discute es la responsabilidad del ministerio, no las frases y conceptos del monarca sin que haya por lo tanto ningun inconveniente en discutirlos, examinarlos y rechazarlos.

No se alarmen por lo tanto los radicales por el plan famoso y tengan la energía de

sus convicciones. Lo triste seria que los radicales se sobrecogieran por ese ardid sagastino y flaquearan en sus propósitos y tendencias.

Parece que el recibimiento del duque de la Torre en Andalucía no ha sido tan caluroso como se suponía, por cuya causa el señor duque no ha pronunciado su discurso.

Tambien parece que por fin el señor Gaminde no se decide á ser ministro de la Guerra, y por último, es tambien cierto que los republicanos prestarán todo su apoyo á los radicales en la próxima campaña parlamentaria.—C.

PARIS, 10 DE ENERO.—M. de Arnim ha presentado ya á M. Thiers sus credenciales de embajador de Alemania. Este acto se ha verificado sin ningun género de ceremonia ni aparato oficial; pero en cambio el embajador ha tenido con el presidente de la república una larga conferencia acerca de la cual se hacen muchos comentarios.—No pretendemos nosotros entrar en este terreno, por la sencilla razon de que ninguno de ambos interlocutores se ha dignado tomarse la molestia de relatarnos su conversacion.

Mañana debe leerse en la Asamblea el informe relativo á la proposicion de M. Ducha-tel sobre el regreso de la cámara á París. Como tuvimos ocasion de manifestar otro dia, el ponente de la comision es contrario á la idea, lo cual unido á la circunstancia de patrocinarla M. Thiers con singular ahinco da lugar á suponer que habrá con este motivo animados debates. Por nuestra parte creemos firmemente que la mayoría rechazará la proposicion; pero no sabemos qué sucederá, si el presidente echando mano del ya manuseado artificio de la cuestion de gabinete amenaza á la Asamblea con su fantasmagórica dimision. Entre tanto esta cuestion empieza ya á ser explotada por los radicales, quienes en el consejo municipal, despues de felicitar á su presidente por la victoria alcanzada, le han manifestado que el comercio de París esperaba que el gobierno cumpliria sus promesas, inaugurando una era de clemencia y de concordia.

Da mucho que pensar el grande aumento introducido por Mr. Thiers en el presupuesto de la guerra, vivamente combatido por el ministro de hacienda. El caso no es para menos, pues es cien millones mas elevado que en tiempo del imperio, y esto que entonces no era flojo.

Ayer hablamos de la proclama de Mr. Victor Hugo. Como es un documento notable, sea cual fuere el criterio con que se le juzgue, y aunque solo se considere la importancia de su autor, no creemos inoportuno reproducirlo. Dice así: «París no puede ser derrotado. Las derrotas aparentes ocultan triunfos definitivos. Los hombres pasan, el pueblo queda. La ciudad que la Alemania no ha podido vencer, no será vencida por la reaccion.

»En ciertas épocas extrañas, la sociedad tiene miedo y pide socorro á los desapiadados. La violencia solo tiene la palabra, los implacables son los salvadores; ser sanguinario, es tener buen sentido. El «*ave victis*» llega á ser la razon de Estado; la compasion parece una traicion, y se le atribuye las catástrofes. Se considera como enemigo público al hombre atacado de la clemencia. Beccaria espanta, y Lascasas hace el efecto de Marat.

»Estas crisis en que el miedo engendra el terror duran poco; su violencia aun las precipita. Al cabo de poco tiempo, el órden falso que produce el sable es vencido por el órden verdadero que dá la libertad. Para obtener esta victoria, no es necesaria ninguna lucha violenta. La marcha antes del género humano separa pacíficamente lo que debe caer. El paso grave y acompasado del progreso basta para el hundimiento de las cosas falsas.

»París será lo que él quiera. Los problemas están planteados; tendrán su solucion y esta solucion será fraternal. París quiere la paz, la concordia, la cicatrizacion de las llagas sociales. París quiere la terminacion de las guerras civiles. El fin de las guerras no se obtiene sino por el fin de los odios. ¿Cómo terminar los odios? Por la amnistia.

»La amnistia, hoy dia, es la condicion profunda del órden.

»El gran pueblo de París, despreciado y calumniado á causa de su misma grandeza, tendrá razon de todos los obstáculos. Triunfará por la calma y la voluntad. El sufragio universal, por mas que tenga eclipses, es el único modo de gobierno; el sufragio universal es la potencia bien superior á la fuerza. En adelante, todo por el voto, nada por el fusil. La justicia y la verdad tienen una claridad soberana. El pasado no prevalecera sobre el porvenir. Una ciudad como Versalles, que representa la monarquía, no puede ser largo tiempo contemplada fijamente por una ciudad como París, que personifica la república.

VICTOR HUGO.»

SOCIEDAD MATE.

BAILES PARTICULARES DE MÁSCARA DEL TEATRO ROMEA.

Esta sociedad ha acordado verificar en la próxima temporada de Carnaval, dos bailes particulares de máscara, que tendrán lugar los martes 23 y 30 de enero.

La dirección, firme en su idea de que en nada desmerezcan del año pasado los bailes que proyecta dar en el presente, al anunciar la suscripción a los mismos, previene a las personas que deseen inscribirse como socios, que deberán sujetarse a las condiciones del reglamento aprobado por la dirección, cuyas bases son la mas sólida garantía de que lo escogido de la concurrencia que a ellos asista, dará margen a que ahora como siempre les designe el público como centro de la buena sociedad barcelonesa.

Las acciones se compondrán de un billete de caballero y tres de señora, siendo su precio el de treinta y dos reales para los dos bailes.

Desde el día 12 de enero estará abierta la suscripción a los mismos, en la confitería del Liceo.—Sombrerería de Puig (Rambla del Centro).—Peluquería de Pepe (Asalto, 10), y en la contaduría del teatro Romea. Barcelona 5 de enero de 1872.—Por la sociedad Mate.—Su secretario, Alberto Bernis.

CRONICA RELIGIOSA.

La asociación de hijas de María, establecida en la parroquia de Sta. Madrona (Carmelitas) practicará mañana la visita mensual, con comunión a las 8 de la misma, precedida de una plática preparatoria; por la tarde a las 6 se rezará el santo rosario, se hará la visita, se cantarán algunas letrillas pastoriles, sermón a cargo del Rdo. Dr. don José Vendrell, Pbro., que es también el encargado de la plática de la misa de comunión, dándose fin con un himno dedicado a la Sma. Virgen María, y adoración del niño Jesús, durante la cual se cantarán algunos villancicos pastoriles, por el coro de las hijas de María.

—En la parroquia de San Pedro, mañana solemne función que las señoritas hijas de María, bajo el título de Ntra. Señora de las Gracias tributarán a su patrona: a las 8 comunión general con plática por el Rdo. señor don Francisco Dascá, a las 10 oficio cantado por la comunidad y música por la capilla de la Catedral, predicando despues del Evangelio el reverendo señor Dr. don Joaquín Garchano, y por la tarde a las 6, despues del rosario, se cantará al órgano el trisagio Mariano, sermón por el Rdo. P. Mateo Vilá, dando fin con el canto de letrillas y besamanos a la Sma. Virgen.

—La Pia-Union de Nuestra Señora de la Soledad, establecida canónicamente en la parroquial iglesia de San Agustín, celebrará mañana domingo, día 14 del corriente mes, la función mensual a las 6 y cuarto de la tarde con los ejercicios de su instituto y sermón que en este día dirá el Rdo. doctor don José Roca y Coll, Pbro., beneficiado de Santa María del Mar. Acabada la función habrá besamanos a la Santísima Virgen, patrona de la Pia-Union.

—Continúa el novenario de los Santos Reyes en el Pino, predicando hoy el Rdo. don Pablo Parasols, concluyéndose con la adoración al Niño Jesús.

—La pia asociación de Madres católicas practicará mañana sus religiosos ejercicios de costumbre en la iglesia de San Agustín. Por la mañana, a las 8, se celebrará la Santa misa de comunión, y por la tarde, a las 4, se harán los demás ejercicios con sermón a cargo del reverendo don Antonio Massaguer y Goberna, presbítero, dándose fin con el himno de la asociación.



D.^A FRANCISCA ROVIRA DE VILARÓ

FALECIO EL DIA 25 DEL PASADO DICIEMBRE.

Q. E. P. D.

Su esposo, hermanos y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el próximo lunes 15 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de la Concepción (en el Ensanche).

El duelo se despidе en la iglesia.

No se invita particularmente.



LA SEÑORA D.^A ELISA COLUMBIÉ DE ILLAS,

esposa del Señor Don Federico Illas y Vidal,

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Su esposo, por sí y por sus señores padres y familia ausentes en Ultramar, y presentes su hermana, hermanos y hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos que se sirvan encomendarla á Dios y concurrir á la casa mortuoria, calle de Pelayo, número 3, piso 3.º, á las 10 de la mañana del sábado 13 de los corrientes, para acompañar su cadáver á la iglesia de San Juan, y de allí á la última morada.

CRONICA COMERCIAL.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la junta de gobierno del colegio de Corredores de cambios de la plaza de Barcelona á 12 de enero de 1872.

	90 dias fecha.			8 ds. vista.			8 ds. vista.		
	dinero.	papel.		din.	pap.		din.	pap.	
Amsterdam.....			Coruña.....	118	daño.	Pamplona...	112	daño.	
Hamburgo.....			Figuera.....	518	»	Quintanar...		»	
Londres.....	49'30		Gerona.....	518	»	de la Orden.	1	»	
	8 dias vista.		Granada.....	318	»	Reus.....	114	»	
Paris.....		5'21	Guadalajara.		»	Salamanca..	314	»	
Marsella.....		5'21	Huesca.....	518	»	S. Sebastian	114	»	
Gánova.....			Jaen.....		benef	Santander..	114	»	
Albacete.....	3/4		Jerez.....	118	benef	Santiago....	114	»	
Alicante.....	114		Lériza.....	518	daño.	Sevilla.....	118	benef	
Almeria.....	par		Logroño.....	518	»	Tarragona..	114	daño.	
Badajoz.....	3/8		Lorca.....	314	»	Toledo.....		»	
Bilbao.....	112		Lugo.....	518	»	Tortosa.....	518	»	
Burgos.....	114		Málaga.....	114	»	Valencia....	118	benef	
Cádiz.....	114		Madrid.....	112	»	Valladolid..	118	daño.	
Cartagena...	114		Murcia.....	114	»	Vigo.....	114	»	
Castellon....	518		Orense.....	518	»	Vitoria.....	112	»	
Córdoba.....	118		Oviedo.....	118	»	Zamora.....		»	
			Palma.....	114	»	Zaragoza....	par.	»	
			Palencia....	518	»				

EFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador 3 p. % consolidado interior.....				Operaciones.	QUEDA	Observaciones.
Idem.	id.	id.	id.	Dinero.	Papel.	
Idem.	id.	id.	id.	28'80	28'80	cupon corr.
				33'70	33'80	idem.
				33'50	33'65	idem.
Capital. Desembolsado.						

Billetes del Tesoro.....				402 50	403'	
Ob. del Estado para sub. ferro-carril.	2,000			46 50	56'66	idem.
Billetes hipot. Banco España 2.ª serie.	2,000			99 50	100'	idem.
Bonos del emprést. de 2 mil millones.	2,000			78 85	79'	idem.
Billetes de caudilla serie B y C.....				96 40	96'60	
Acciones.						
Banco de Barcelona.....	2,000	75		115'	117'	
Sociedad catalana General de Crédito.	1,000	70		54'	54'	cupon n. 5.
Sociedad de Crédito Mercantil.....	2,000	25		25'50	25'75	cupon n. 5.
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	1,900	todo		33 75	39'	cupon n. 6.
Fer-car. de Tarraza á Mart. y Barcel.	2,000	todo		49'	49 50	cupon n. 2.
Idem de Zaragoza á Pamplona y Bar.	1,900	todo		13 25	13 50	cupon n. 9.
Obligaciones.						
F. c. de Bar. á Zar.-Em. dic. 58 y en 59	2,000			64 50	65'	cup. corriente.
setiembre 1869.....	2,000			64 25	64 50	idem.
Interés 3 p. 100.....	2,000			32 75	33'	idem.
Ferro-carriles de Barcelona á Gerona.	2,000			97 50	98'	id. julio 1872.
F. c. de Bar. á Fran. por Fig.-Int. 3 %.	1,900			47 75	48'	idem.
Ferro-carril de Tarraza á Mart. y Bar.	2,000			101'	101 50	idem.
Fer-car. de Alm. á Val. y Tar.-Int. 3 %.	1,900			24 15	24 25	id. julio 1869.
Fer-car. de Córd. á Málaga.-Int. 3 %.	1,900			15 50	15 75	id. octubre 1866.
Fer-car. M. del Campo á Zam.-Int. 3 %.	1,900			8 20	7'	id. enero 1866.
Fer-car. Orense á Vigo. Interés 3 p. 100.	1,900			5 75	6'	id. enero 1866.
Canal de Urgel.....	2,000			31'	32'	id. dic. 1867.
Puerto de Barcelona.....	2,000			105'	106'	cup. corriente.
Alumbrado por Gas.....	2,000			106 50	107'	idem.

BOLSIN.—Consolidado, 28'80' 77 1/2, quedando á las 10 á 28'77 1/2 operaciones.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA GIBRALTAR, SANTA CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS, ARRECIFE DE LANZAROTE Y STA. CRUZ DE LA PALMA.

Saldrá el día 18 de corriente, el vapor CADIZ, su capitán J. Navalega, admitiendo carga y pasajeros.—Consignatarios Sres. hijos de Comas Salitre, calle de Cadiz antes Princesa, núm. 6, piso 1.

Para la Habana directamente.

Saldrá á fines de enero el vapor trasatlántico español MARIA, su capitán don Juan Netto, admitiendo carga á flete y pasajeros. Consignatarios señores Plandollit y compañía, plaza del Duque de Medinaceli, 5, entresuelo.

VAPORES CORREOS DE CANARIAS.

PARA CADIZ, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS.

Saldrá el 24 del corriente, el vapor español AMERICA, su capitán don C. Carbonell, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios, señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, núm. 1.

Vapores-correos del Lloyd Norte-Aleman de Bremen.

Línea de Bremen á New-Orleans.

El 2 de febrero próximo saldrá de Santander para la Habana y New-Orleans haciendo la travesía al primer punto en 12 ó 14 días, el grande y magnífico vapor

KOLN.

de 2,500 toneladas y 700 caballos de fuerza; admite para ambos puntos carga y pasajeros á quienes se dará un excelente trato: con el fin de complacer á los pasajeros españoles, se embarcarán para ellos en Santander los viveres, cocineros y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE.

De Santander á la Habana y New-Orleans, 1.^a clase 2,640 rs.—3.^a clase 870 reales.

Nota.—Se facilitarán billetes de 3.^a clase desde Santander á Galveston, 950 rs.—Desde Santander á la Indianola (Tejas), 1,030 rs.—Dirigirse en esta ciudad á los Sres. Ferrer hermanos, Pórticos Xifré, número 8, bajos.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Saldrá del 20 al 25 de Enero el vapor trasatlántico español ARGOS, capitán D. Francisco Sagristá. Admite carga á flete y pasajeros en sus espaciosas y elegantes cámaras.

Consignatario, D. Antonio Guarch y Espalter, Regomir, 7 y 9, principal.

COMPANIA ITALO PLATENSE

DE GRANDE VAPORES MODERNOS

para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá el 28 de enero el magnífico vapor de 3000 toneladas LA PAMPA, de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente de 24 á 25 días de travesía.

Admite pasajeros en 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Los de 3.^a serán alojados en vasta cámara debajo cubierta, siendo de cargo del vapor el colchón, cabecera y manta. Las señoras en 3.^a clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos de Xifré, 10, bajos.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Línea trasatlántica.

Salida de Cádiz.

PARA PUERTO RICO y la HABANA.—Todos los días 15 y 30 de cada mes admitiendo carga para ambos puertos, debiendo fijarse en cada bulto el de su destino.

PARA SISAL, VEBACRUZ, COLON, etc., salen vapores de la Habana.

La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 30 de enero han embarcarse en el vapor que saldrá de esta el 22 del mismo.

ABVERTENCIA.—La carga para Puerto Rico y la Habana, que ha de salir de Cádiz en el vapor del 30 de enero, debe entregarse en el muelle el día 20 del mismo y la del interior del reino el mismo día.

Línea del Mediterráneo.

Salidas de Barcelona.

PARA VALENCIA, ALICANTE, MALAGA Y CADIZ, saldrá el lunes 22 á las diez de la mañana.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y 600 pueblos del interior.

Informarán sobre precios de transporte, pasajes, etc., los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, núm. 1, al lado de Palacio.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

GRANDES VAPORES HAMBURGO-AMERICANOS.

Línea de Hamburgo á New-Orleans.

El magnífico vapor SAJONIA, de porte 3,000 toneladas y 700 caballos de fuerza, saldrá salvo impedimento imprevisto el 29 del corriente del puerto de Santander para los de la Habana y New-Orleans, haciendo el viaje al primer punto en DOCE DIAS, y admite pasajeros á quienes se dará el escelente y esmerado trato que tiene acreditado esta compañía—Diríjase en esta ciudad á D. Ramon A. Ramos, calle ex-Cristina, n. 8, escritorio.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.

Servicio mensual.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el dia 16 de cada mes.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

LA FRANCE, SAVOIE, POITOU, BOURGOGNE Y PICARDIE.

Para Rio Janeiro, Montivideo y Buenos-Aires.

ADVERTENCIA.—No siendo posible la salida del vapor SAVOIE el dia 16 como teniamos anunciado, saldrá en su lugar el BOURGOGNE el 21 del corriente al medio dia.

Admite pasajeros.

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los vapores de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc., gratis. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Nota.—No se despachan pasajes mas que hasta el dia 15 de cada mes.

Los equipajes deben entregarse precisamente el mismo dia 15 en el local destinado por la Compañía.

Para mas informes acúdase á los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, 4.

PARA LONDRES.

Saldrá sobre el 17 del corriente, el vapor MURILLO, capitán Marc.—Consignatarios Basilio del Camino y hermanos. Llauder, n. 6.

formará D. Joaquin Salvador, plaza de las Ollas, núm. 7.

PARA PUERTO-RICO Y MAYAGUEZ.

Saldrá á principios del mes entrante, el nuevo y valero bergantín goleta español ECLIPSE, de 1.ª clase, su capitán D. Francisco Garriga, admite carga á flete y pasajeros para ambos puntos.—In-

PARA BUENOS-AIRES.

La corbeta TERESA CUBANA, capitán D. Rafael Soler, saldrá para dicho punto á mediados del presente Enero. Admite carga á flete y pasajeros, consignatarios, hijos de Nallol, Barra de ferros, núm. 2, piso 2.º

VIGIA MARITIMO UNIVERSAL DE TARIFA.

Tarifa 8 de enero.

Observaciones atmosféricas y noticias marítimas de hoy en el estrecho de Gibraltar.

Al crepúsculo matutino, NO. duro, marejada recalada del mismo con celajería.

Al pasar el sol por nuestro meridiano, NO. fresco, con marejada y chubascoso. Se halla embocando el bricharca inglés «Alexander».

Al crepúsculo vespertino, OSO. fresco con chubascos de agua. Queda al E. embocando entre cerrazon la polacra-goleta «Rafaela», de Palma.

Además han embocado dos bricharcas sin bandera y un vapor de tres palos; y desembarcado un vapor de tres palos inglés.—Campos y Flores.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el medio dia hasta el anochecer de ayer.

De Aguilas y Tarragona en 12 ds., místico goleta Estrella Catalana, de 75 ts., c. don Marcos Seguer, con 43,325 kilógs. trigo, 2,392 id. maiz y 91 seras corteza de granada á la orden.

Además 11 buques de la costa de este Principado, con 737 pipas vino para trashedar.

Salidas.—Vapor Mallorca, c. Granada, para Palma.

ANUNCIOS.

VENÉREO:

su curación en 15 días sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord; enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vias urinarias. Dirigirse Condé del Asalto, 16, piso 1.º: recibes de 9 á 2 y de 5 á 8 de la noche.

VENÉREO.

Es un remedio infalible y sin rival el jarabe antivenéreo; todo vegetal y sin mercurio. Prospectos gratis.

Farmacia de S. Sebastian del doctor Casasa, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fustería.

HERPES.

El rob anti-herpético de Bulcamara compuesto, no tiene rival para la curación de toda clase de humores. Prospectos gratis.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y HERPES

Su curación radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells que años hace se dedica unicamente á la curación de dichas dolencias.—Calle de la Libertad, antes Fernando n.º 12, entrando por la de Maurich, núm. 10. Recibe de 9 á 2 y de 7 á 9.

EL SEÑOR DOCTOR D. JOSÉ MORANA, el muy nombrado y acreditado magnetizador italiano, que vivía calle del Asalto, núm. 46, se ha trasladado á la calle Ancha, núm. 4, piso 2.º izquierda, disponiendo hoy de un local magnífico y á propósito para su gabinete. (276) 2.

GABINETE DE CURACION DEL DR. GARGANTA. Tratamiento de las enfermedades esternas, y en especial, de las sífilíticas estrecheces de las vias urinarias y enfermedades de la matriz. Aviñó, 21, bis. bajos de 9 á 1 y de 5 á 9.

UNICA IMPORTACION PRIVILEGIADA DEL VERDADERO

CUNDUR-ANGU GAULT DEL ECUADOR,

EL ÚNICO EMPLEADO en los hospitales y recetado POR LOS MÉDICOS DE PARÍS,

DE LA OCIEDA DUD-AMERICANA,

calle Meyerbeer, 3, París.

Laboratorios dirigidos por Mr. Mabru, premiado por la Escuela de Bunsen.

COMISION MEDICINAL.

Doctor Laforgue, oficial de la Legion de Honor, de la orden de Pio IX, de San Estanislao de Rusia, miembro de varias sociedades científicas é inventor del Pulvifero.

Doctor Ley, caballero de la Legion de Honor.

Doctor Buisson, ex-Director de los Hospitales.

PRODUCTOS EXTRAIDOS DE LA CORTEZA DEL CUNDUR-ANGU.

Jarabe de Cundur-Angu Buisson, para las afecciones gástricas y palideces.

Cunduranguina, polvos y píldoras. Gault.—Estos últimos medicamentos se están empleando con gran éxito para curar el CÁNCER, TUMORES, CLOROSIS y VICIOS DE LA SANGRE.

UNICO DEPOSITO EN BARCELONA, casa D. Ramon Cuyás, calle de Liauder, núm. 4. 0

LIBROS.

Reducción de pesas, medidas y monedas al nuevo sistema métrico decimal, por D. Eduardo M.ª Coll, ingeniero industrial. Obra recomendada por el Gobierno superior de la provincia, á 4 rs. Venta calle Barbarrá, n. 12, y kioscos. 3

AVISOS.

SECRETARIOS de ayuntamiento y de juzgado. Escuela práctica calle del Hospital, n. 8 p. 2.º 0

Aprendiz conltero se colocará uno, será preferido de afuera. Monserrate, n. 11. 324 1

D. JOSÉ CASANOVAS, profesor de francés, enseña dichos idiomas por el método Ollendorff, dejando al alumno bien impuesto en la conversacion y en la correspondencia familiar y mercantil; clase de dia y de noche. Calle del Bou de la plaza Nueva, n. 29, piso 1.º izquierda. 2

Se prestarán con hipoteca dentro y fuera de Barcelona, de 500 duros á 90,000, interés módico. Paja, n. 31, piso 1.º de 11 á 1 y de 5 á 7. 2

Barbero, uno que no tenga clases. Gracia, plaza de la Revolución, n. 4. 392

Caja de préstamos calle de la Union, n. 6, 2.º, se Cavia á los Sres. deponentes que tengan alhajas ú otros efectos depositados en dicha caja, cuyos plazos hayan vencido, se sirvan pasar á prorrogarlos ó bien cancelarlos, pues que de lo contrario se pasarán á la venta en subasta el día 31 del corriente. 2

MATRIMONIO CIVIL. Se practican las diligencias necesarias hasta su terminacion, siendo una de las primeras casas dedicadas en este desempeño y con equidad. S. Pablo, n. 24, piso 1.º 382 0.

Barbero que sepa rizar bien, para los domingos. Salon, plaza Beato Oriol, (Pino) n. 5, piso 2.º

Un joven licenciado del ejército desea encontrar colocacion, sea en clase de escribiente ó en un almacén ú otro análogo. Informarán Valldoncella, núm. 58, tienda. 413

Barbero para domingos. Calle Mayor, núm. 8, Gracia. 410

Se necesitan dos paleros para un vapor, Merced, S. núm. 38, piso 2.º 403

PRESTAMOS sobre fincas, efectos públicos y en operaciones del Tesoro. Pasaje del Reloj, n. 1, entresuelo derecha de 10 á 1. 3

MATRIMONIO CIVIL.

Se practican las diligencias en 24 días y por 30 reales. Merced, n. 38, piso 2.º 407

Barbero, se necesita uno para sábados y domingos. s. Calle S. Pablo, n. 1. 401

Barbero, se necesita uno para todo estar que sepa bien la obligación. Calle S. Juan, n. 4, tienda, Barceloneta. 400

DINERO. Se dejarán en hipoteca en esta ciudad al 5 por 100 1.000, 3.000, 6.000 y 10.000 duros y sobre buenas haciendas al 7 por 100. Pasaje del Reloj, n. 1, entresuelo derecha de 19 á 1. 394 3

VENTAS.

OJO Peluqueros y barberos, jabon en polvo, sin mezcla ninguna. Poniente, n. 4, tienda, á 6 rs. libra. 0

Se vende una tienda de confitería y comestibles, en buen paraje, por retirarse su dueño. Darán razon calle Gombau, n. 3, fábrica de chocolate. 3

NARANJOS Y ALMENDROS.

Se venden en Valencia á un precio bajo, unos 2.000 de los orimeros de muy buen tamaño y clase y una partida de los segundos. Dirijirse á D. Ramon Murciano, cirujano sangrador del pueblo Tabornes Blanques 342 4

CARRUAJES EN VENTA.

Factones, tilburis, omnibus, berlinas, tartanas, nuevas y de lanceo, como tambien una tartana, jaca y guarnicion. Ancha, n. 21, informarán. 4

Se vende una tienda de cintas á hilos y juguetes: el carpintero, Raurich, n. 21, informará: 1

Venta de varias pipas para vinos. Informarán de 2 á 4 estanco, frente la España Industrial. 371 1

COCINA CON GAS DEL ALUMBRADO.

Economía en dinero y tiempo. Suma limpieza, pues se hace la combustion sin humo ni cenizas de ninguna especie. Depósito, Carmen, n. 74. 0

Se vende un bojit de lanceo, muy barato, Hospital, n. 46, fábrica de chocolate. 0

DEHAUT, píldoras legítimas.

Depósito para su venta en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona. 0

BRANDRETH píldoras legítimas.

Estas universales píldoras siguen vendiéndose al por mayor y menor en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona. Unico depósito en España.

ADVERTENCIA.—Precaerse de las falsificaciones, pues el autor se ha visto obligado á cambiar las laminas y prospectos con el objeto de que no se engañe al público. 0

**LA EMPERATRIZ.**

Fábrica de corsés de todas hechuras. Venta al por mayor y menor. Calle de Escudillers Blancs, 1, tda. esquina á la de la Leona, detras de la plaza Real.

Tienda de hilos y cintas para vender. Darán razon en la misma administracion. 335 2

YEGUAS, caballos, jacos y mulas y un machito para vender; todos chicos y buenas razas. Dirijirse S. Pablo, num. 11, panadería.

CAPAS MADRILEÑAS.**ESTABLECIMIENTO ESPECIAL**

DE LÓS SRES. BABASSÓ Y PALAU.

CONDE DEL ASALTO (NUEVA DE LA RAMBLA), NÚM. 8, ENTRESUELO.

Queda completo el grandioso y variado surtido de dichas prendas, desde regulares á lo mas escogido y superior, tanto con embozos de alta novedad como con serios y ricos terciopelos.

Conocido es del público el crédito que ha adquirido este establecimiento por su confeccion especial, la gran ventaja con que se vende y la veracidad de lo que se anuncia.

Precios hijos de 8 á 30 duros. Todas son enteras. 0

GANGA. Hay una máquina de coser ropa blanca, en casi nueva y barata. Calle de la Paja, n. 9, tda. 413

Venta de casas en esta ciudad; solares y casas en el Ensanche, casas-torres y haciendas. Paja, n. 31, piso 1.º de 11 á 1 y de 5 á 7. 406 2

Venta de una galería para retratar con agua de pié en sitio céntrico por un módico precio. Plaza de Palacio, n. 2, cuarto 4, informarán. 3

Hay para vender la casa n. 13 de la calle de San Paciano de esta ciudad. Darán razon en la calle del Pino, n. 16, piso 3.º de 4 á 7 de la tarde. 3

Se vende una tienda de droguería. Darán razon Soalle S. Pablo, n. 24, piso 1.º 399 3

Se vende una tienda de comestibles por un precio módico. Razon Carders, n. 15 de 12 á 1 y de 6 á 7. 397 3

LA POLACA calle Hospital, n. 157, botinas de becerro, chagrin y charol para caballero á 36, 40 y 44 rs. par. 389 2

En la peluquería de Duch, hay diferentes tinturas para teñir el pelo sin necesidad de lavarse antes ni despues y sin manchar el cutis. Tambien posee la que tiene la propiedad de transformar el pelo mas oscuro, en hermoso rubio dorado. 2

COMPRAS.

SE COMPRAN obligaciones y cupones del Estado y de ferro-carriles, cartas de pago de la caja de depósitos y toda clase de valores públicos. Pasaje del Reloj, n. 1, entresuelo derecha, de 10 á 1. 378 2

SE COMPRAN OBLIGACIONES Y CUPONES DE LA PENINSULAR, los del Estado, los del ferro-carril de Almansa.—Cartas de pago de la caja de depósitos.—Acciones y residuos de la sociedad de Crédito comercial.—Pólizas del Porvenir de las familias.—De la Tutelar.—De la Nacional.—Títulos del Banco de Economías, y toda clase de valores públicos. Mendizábal, 18, 4.º, derecha. 0

CASAS DE HUESPEDES.

Una señora que vive cerca la Rambla, tiene dos habitaciones para dos ó tres caballeros con asistencia. Darán razon calle del Conde del Asalto, num. 13, semolería. 395 2

En buena calle piso 1.º se cede un cuarto con alcoba muy bien amueblado con manutencion ó sin ella; razon Union, n. 4, escribiente. 386

ALQUILERES.

Se alquilan dos máquinas de coser nuevas, sin sestrear, en la calle de Poniente, n. 21, piso 2.º izquierdas. 1

Piso 1.º con terrado para alquilar en la calle de Cuba, n. 20. Darán razon en el piso 2.º 7

TIENDA para alquilar. Calle de S. Antonio Abad, n. 7, junto á la plaza del Padró. Tiene agua de pié en abundancia, un gran depósito lavadero y dos sótanos; es á propósito para muchas industrias é inmejorable para chocolatería y mesa de refrescos. Estará abierta de 9 á 1 todos los días y darán razon calle de la Princesa, n. 2, piso 3.º 0

tienda y entresuelo con agua de pié y gas. Calle Gignás, n. 52 y 54. 365 2

Fábrica de jabón para alquilar en Gracia, está arreglada de nuevo y con gas en todas sus dependencias. Darán razon Torrente de la Olla, número 154, bajos, Gracia. 0

¡OJO TABERNEROS.!

Se alquilará un grande local subterráneo, á propósito para guardar vinos y licores, precio muy módico. Informan calle Gignás, n. 1, tda. 404

SIRVIENTES.

Criados. Se necesitan para una casa particular. Merced, n. 38, piso 2.º 408

PERDIDAS.

Se gratificará á la persona que haya encontrado una perra conejera, color rubiayjóven, andarán mas señas: dirijirse calle del Hospital, n. 65, tienda. 2

CRONICA OFICIAL.

Orden de la plaza del 12 de enero de 1872.—Servicio para el 13.—Jefe de día, señor comandante caballería Alcántara, don Pascual Calvo y Bogartes.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Navarra.—El brigadier gobernador, Gonzalez.

—Banco de Barcelona.—Habiendo manifestado don Juan Almirall, que se le han extraviado las cincuenta acciones de este Banco, de números 8841 á 8850—13,001 á 13,080—18,597 á 8,606,—se anuncia dicho extravío de conformidad á lo prevenido en el artículo 8.º del reglamento del Banco antes de expedir los títulos duplicados de dichas cincuenta acciones que solicita el interesado.—Barcelona 12 de enero de 1872.—Por el Banco de Barcelona, su administrador, Antonio Escolano. 5

—Auxiliar de la industria en liquidacion.—Los señores accionistas que gusten enterarse del estado de esta compañía, ion de la Compañía, pueden pasar á la casa núm. 20, piso 2.º, de la calle de la Boquería, en donde ballarán de manifiesto el balance verificado en 31 de diciembre último.—Barcelona 10 enero de 1872.—La comision liquidadora. 2

—Naviera Catalana.—Direccion.—La junta general ordinaria se ocl brirá en el local de las oficinas de esta compañía el día 28 del actual, á las 11 de la mañana. Desde el lunes 23 del mismo, de las 9 de la mañana á las 4 de la tarde, se entregarán en la secretaría las papeletas de entrada á los señores accionistas con derecho de asistencia. Barcelona 7 enero 1872.—A. de la D.; el secretario, G. Selina. X 7

—Bailes particulares de máscaras del Gran Teatro del Liceo.—Los señores suscritores á dichos bailes pueden pasar al segundo piso del Circulo del Liceo el jueves 11, de 6 á 8, el viernes 12, de 11 á 1 y de 6 á 8, y el sábado 13, de 11 á 2 y de 6 á 8, para recoger el título de socio y sus correspondientes billetes de señora pertenecientes al primer baile que tendrá lugar á las 10 de dicho sábado. Barcelona 10 enero 1872.—Por la comision, Tauler. c 1

CORREO NACIONAL.

Madrid 11 de enero.—De la «Correspondencia de España».

Algunos periódicos publican la carta con que acompañó el rey el título de príncipe de Vergara concedido al duque de la Victoria. Dice así:

«Excmo. señor don Baldomero Espartero: Tengo una verdadera satisfaccion al dirigirme á V. acompañándole el adjunto decreto en que he creído deber darle una prueba de la alta consideracion que me merece.

Pocos jefes militares han alcanzado la señalada honra de poner término á una guerra fratricida á satisfaccion de los mismos combatientes, despues de haber dado en los campos de batalla inequívocas muestras de valor é inteligencia, ante las cuales bajó siempre su frente la fortuna; el convenio de Vergara bastaria, aun sin ellas, para que su ilustre nombre pasara cubierto de gloria á la posteridad.

Séame permitido, hijo adoptivo de este pueblo magnánimo, hacerme eco de sus recuerdos y sentimientos en este día tan fausto para mí. Si hay disensiones entre españoles, afortunadamente todos aplauden al pacificador que tuvo la envidiable dicha de aplacar sus odios, de restablecer la tranquilidad perdida y de librar innumerables víctimas del cruento sacrificio á que estaban destinadas.

No está en la esfera de mis atribuciones constitucionales haer á V. otra demostracion de mi aprecio que la consignada en el citado decreto. Al firmarlo creo haber cumplido un deber sagrado, y en este día, aniversario de mi elevacion al trono de España, nada podria hacer mas digno de ella ni mas grato á mi corazon.

Espero que V. lo reciba como tributo debido y justo de un pueblo agradecido y de su rey constitucional»

—Hasta tanto que las obras de desviacion del rio Oro no terminen, permanecerán en Medina los tres batallones que constituyen hoy la guarnicion de aquella plaza.

—El presidente del Consejo de ministros ha conferenciado ayer tarde con el rey. En esta entrevista parece que se ha tratado de la cuestion suscitada con motivo del relevo de algunos ayudantes, y que segun nuestras noticias está á punto de terminarse de una manera satisfactoria.

—El señor brigadier Lagunero se halla enfermo de alguna gravedad, según dice un colega.

—Dicen de Melilla que el príncipe marroquí se disponía á dejar el campo y marchar al interior, sustituyéndole otro individuo de la familia real con nuevas tropas en el campo de Melilla.

—La «Epoca» desea que de ser cierto el nombramiento del señor Polo para representarnos en Washington, marche cuanto antes, porque no conviene que falte allí por poco ni mucho tiempo quien vigile por nuestro decoro y nuestros derechos. El deseo de la «Epoca» es el del gobierno, y bien lo tiene demostrado.

—No es cierto, según el «Puente de Alcolea», que el general Izquierdo haya anunciado su dimisión, sino el envío de un notable informe explicando la verdadera situación de Filipinas respecto á la enseñanza, y los inconvenientes que entrañaría la inmediata secularización de ella.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 12 de enero, á las 12:30 tarde.—En la reunión que celebró anoche la Tertulia, el señor Ruiz Zorrilla censuró la falta de política del gobierno, y aconsejó á los radicales mantenerse en una actitud prudente y tranquila.

Dícese que se concederá el toison de oro al duque de Fernán Núñez.

Parece que el casino de voluntarios de la Habana, ha teleografiado al señor marqués de Manzanao pidiendo que el general Valmaseda no sea relevado de la capitania general de la isla de Cuba.

La «Gaceta» publica los decretos nombrando segundo cabo de la isla de Cuba al general Ceballos Vargas; comandante general del departamento Oriental de dicha isla al general Riquelme.

También publica un decreto declarando que han incurrido en responsabilidad varios diputados provinciales de Gerona que faltaron á las leyes.

Madrid 12, á las 11 noche.—Los diputados, según van regresando, acuden á palacio para saludar á los reyes.

Las oposiciones se han regocijado, suponiendo que el señor Topete ha producido disidencias en el consejo de hoy.

El Consejo de ayer ocupóse de algunos puntos referentes á los presupuestos.

El general Espartero ha contestado á la carta negativa del rey y ha aceptado el título de príncipe de Vergara.

Gestiónase vivamente para fundir bajo un mismo nombre á los progresistas y conservadores liberales; esperándose que una vez fusionados el gobierno obtendrá mayoría. Es probable que se llegue á un acuerdo dependiendo el éxito del programa con que el gobierno se dirige á las Cortes.

Parece que algunos ministros abogan para que el conde de Valmaseda continúe en la capitania general de Cuba.

Bolsa.—Consolidado, 28'95.—Bonos, 79'50.—Subvenciones, 86'90.

París 12 de enero, á las 5'45 tarde.—El Papa piensa restablecer la nunciatura de Madrid, nombrando para este cargo á monseñor Franchi, que la desempeñaba anteriormente.

El mensaje adoptado por la alta Cámara de Austria en contestación al del emperador, acentúa la necesidad de proceder á verificar elecciones directas, y deplora las enojosas consecuencias de la política federalista ensayada por el gabinete Hohenwarth.

Se han fijado para el 11 de febrero, las elecciones de la Córcega.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 56'32.—5 por 100 id., 91'30.—Exterior español, 32 1/8.

Londres.—Consolidados ingleses, 93'00.

Tarifa 12 de enero, á las 10'50 mañana.—Ha desembocado á las diez de la mañana, remolcado por el vapor, el bergantín «Pablo.» Viento reinante: Poniente.

Colización de la Bolsa de Madrid.

Tres por 100 consolidado, 29'05 y 28'95.—Exterior, 33'50 y 25.—Bonos, 79'40 y 50.—Subvenciones, 57'20, 57'00, 57'20, 10, 57'00 y 56'20.